## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL **BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

REF.: No. 11001 40 03 010 2018 00353 00

Se acepta la renuncia que presenta la abogada LORENA RODRÍGUEZ HERRERA, como apoderada de la parte actora.

Notifíquese,

ELISABETH

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. **031**, hoy **1° de marzo de 2023**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO